



C I R C U L A R CSJBOC22-13

Fecha: 21 de febrero de 2022

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA, BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS ISLAS.
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Y DE SAN ANDRÉS, ISLA, DISTRITO DE CARTAGENA, ENTES DE CONTROL Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DE BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS, ISLA, VEEDURÍAS- COLEGIO DE ABOGADOS – FACULTADES DE DERECHO Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ABOGADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS SECCIONAL BOLÍVAR – AÑO 2021.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de 2020, se permite reiterar la Circular CSJBOC22-4 y 5 del 9 de febrero de la presente anualidad, en la que se cursó invitación a los servidores judiciales, a la comunidad judicial, usuarios externos y entidades públicas con asiente en los departamentos de Bolívar y de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, a la audiencia pública de rendición de cuentas sobre la labor realizada durante el 2021, la cual se llevará a cabo **el próximo 10 de marzo a las 9:00 a. m.**

Para estos efectos, se les invita a que diligencien la encuesta con los temas destacados para la rendición de cuentas de la vigencia anterior.

<https://forms.office.com/r/j4Z3zD2Rjw>

Para el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial, es fundamental conocer su opinión sobre los temas que serán abordados en la audiencia. En el enlace, que estará habilitado hasta el próximo, 25 de febrero, podrán dejar sus comentarios y preguntas, que se resolverán durante la audiencia o en un breve espacio de tiempo posterior a esta.

No se quede sin participar.

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P.IELG/KPCS

